

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **608**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de
Resolución solicitando al P.E.P informe s/obra "Cárcel
Provincial" y otros ítems.**

Entró en la Sesión

27/11/1997

Girado a la Comisión

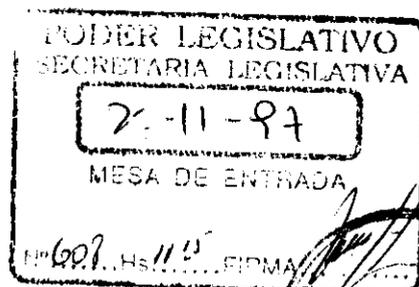
aprob. s/t - Resolución Nº 332/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTACION

SEÑOR PRESIDENTE:

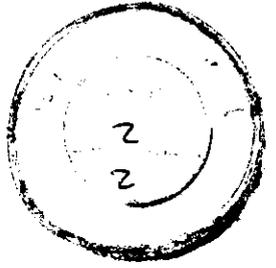
La fundamentación relacionada con el Proyecto de Resolución respecto a la "CARCEL PROVINCIAL", serán vertidos en Cámara.

GUILLERMO J. LINDEL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
R E S U E L V E

ART.1º-Solicitar al P.E.P.comunique a esta Cámara Legislativa,relacionada con la obra "CARCEL PROVINCIAL",sobre los siguientes items:

- a)Proyecto, monto de obra, adjudicatario, duración de obra, cantidad total de metros cuadrados ocupados y construidos.
- b)Estudios realizados que determinaron su emplazamiento, condiciones de seguridad de acuerdo a la zona en donde está ubicada.
- c)Capacidad máxima de su futura población (permanente y temporaria) y los principales sectores que los albergará.

ART.2º- De forma.


Dr. RUBEN DARIO SCUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA


GUILLERMO J. URDAL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial